

INSTRUCTIVO PARA GESTIONAR AUTORIZACIÓN SANITARIA **RNPE.**

Registro Nacional de Envases y Utensilios Alimentarios en
Contacto con Alimentos.

INTRODUCCIÓN -----	2
Ingreso del trámite por CIDI: -----	2
Gestión de trámites -----	3
Registro Nacional de Envases y Utensilios Alimentarios en Contacto con Alimentos--	3
-RNPE- Solicitud de Inscripción. -----	3
-Sección Titular:-----	3
-Sección Producto:-----	3
-Apartado establecimiento : Deberá completar los datos solicitados del establecimiento procesador del envase. Podrá asociar más de un RNEE, en caso de corresponder.-----	3
-Apartado producto:-----	4
-Apartado composición del producto:-----	4
-Sección Documentos:-----	4
-Sección Tasa retributiva de servicios:-----	5
-Sección DDJJ: Para avanzar con la presentación del trámite, debe prestar conformidad haciendo click en la siguiente leyenda.-----	5

INTRODUCCIÓN

Las empresas con establecimientos radicados en la provincia de Córdoba, que elaboran, fraccionan y/o depositan envases y utensilios alimentarios en contacto con alimentos, deberán gestionar ante la Dirección General de Control de la Industria Alimenticia *DGCIA*, la inscripción en el Registro Nacional de establecimiento de envases *RNEE*, y a posteriori la inscripción de cada producto envase en el *Registro Nacional de Envases y Utensilios Alimentarios en Contacto con Alimentos RNPE*.

La vigencia de cada RNPE será de 5 años.

Las disposiciones generales para gestionar los RNPE han sido incluidas en el Art. 1416 quinto del Código Alimentario Argentino.

El presente instructivo presenta los requisitos a cumplimentar para la INSCRIPCIÓN de los productos envases y utensilios alimentarios en contacto con alimentos; la *DGCIA*, podrá requerir mayor información de considerarlo necesario, en función de la evaluación técnica.

La información contenida y la documentación incorporada en la presente solicitud tiene carácter de Declaración Jurada. El titular del trámite y/o la persona solicitante debe resguardar los elementos de prueba que justifiquen la autenticidad de los documentos. La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una Declaración Jurada o la no presentación ante la autoridad de la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, generará una sanción, sin perjuicio de las responsabilidades penales o civiles a que hubiera lugar.

Ingreso del trámite por CIDI:

- En Ciudadano Digital CIDI, debe tener cuenta validada a través de nivel 2.
- En caso de ingresar en nombre de un tercero, deberá estar previamente autorizado a través del administrador de relaciones de CIDI. [Ver capítulo IV: Administrador de Relaciones](#)

Gestión de trámites

Registro Nacional de Envases y Utensilios Alimentarios en Contacto con Alimentos

-RNPE- Solicitud de Inscripción.

En la barra de búsqueda de CIDI, completar el nombre del trámite: “**Registro Nacional de Envases y Utensilios Alimentarios en Contacto con Alimentos RNPE - Solicitud de Inscripción**” y seleccionarlo para ingresar e iniciar el trámite.

-Sección Iniciador:

-Aquí aparecerán los datos del solicitante (persona identificada en Cidi) si se representa a sí mismo.

En caso de ingresar **en representación de un tercero**, deberá estar autorizado previamente a través del *administrador de relaciones de CIDI* para el servicio **E-trámite** seleccionar dicha opción. Así podrá seleccionar el tercero.



The screenshot shows a search bar with the text 'Buscar Servicio E-trámite' and a magnifying glass icon. Below the search bar, there is a dropdown menu with the option 'E-trámite' selected, indicated by a blue checkmark.

-Al estar ingresando el trámite por primera vez, **no** va asociar a otro trámite existente.

-Sección Titular:

- 1) Deberá consignar el número de CUIT de la empresa titular del establecimiento de envases a inscribir, y luego clicar en la lupita para validar la misma. Allí se previsualizará la denominación legal de la empresa, y el nombre de fantasía en caso de corresponder.
- 2) Deberá seleccionar la relación del solicitante con la empresa; en caso de corresponder deberá adjuntar el poder de firma actualizado.
- 3) Domicilio legal: Deberá completar todos los datos del domicilio legal de la firma titular. En la localidad, completará y hará click en la lupita para que se guarde esa información.

-Sección Producto:

-Apartado establecimiento : Deberá completar los datos solicitados del establecimiento procesador del envase. Podrá asociar más de un RNEE, en caso de corresponder.

- N° de RNEE: Completar el número de RNEE otorgado.
- Nombre del establecimiento
- N° de CUIT del titular del RNEE: Completar el número de CUIT y validar haciendo click en la lupita.
- Completar todos los campos del domicilio real del establecimiento RNEE.



- Actividad, rubro, categoría y subcategoría: Debe seleccionar actividad, rubro categoría y subcategoría que le corresponde al producto envase a inscribir. Debe tener en cuenta la capa que contacta directamente con los alimentos. Podrá seleccionar y agregar todas las que se realizan en el establecimiento. Por ejemplo para bolsas plásticas por extrusión por burbuja, deberá seleccionar: Actividad: Elaboración; Rubro: Materias plásticas, incluidos los barnices y los revestimientos. Categoría: Extrusión. Subcategoría: Por burbuja.

-Apartado producto:

Deberá completar cada ítem según corresponda.

- DENOMINACIÓN del producto
- MARCA
- NOMBRE DE FANTASÍA: este ítem es opcional.
- PAÍS DE ORIGEN DE ELABORACIÓN

-Apartado composición del producto:

- COMPOSICIÓN CUALITATIVA: Sustancias componentes y aditivos presentes en la formulación con sus respectivos número de CAS o autorización sanitaria oficial o conformidad otorgada por entidad reconocida de aptitud en contacto de alimentos o documento con garantía equivalente
- ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: Debe completar con la descripción de las características físico-químicas del producto donde se identifiquen las partes y/o piezas constituyentes y la identificación del material respectivo; color de cada parte y/o pieza; declaración de contacto con el alimento de cada parte y/o pieza, etc. Podrá adjuntar archivo en caso de corresponder, por ejemplo para foto, ilustración o croquis.
- CONDICIONES DE CONTACTO CON EL ALIMENTO: Deberá seleccionar la/las opciones que correspondan a los siguientes ítems.
 - Tipo de alimento
 - Tiempo de contacto
 - Temperatura de contacto
 - Condiciones de uso (único, repetido, retornable o el que corresponda);
 - Categorías de alimentos.
- CONSERVACIÓN Y APTITUD: Condiciones de conservación del producto y lapso de aptitud de los envases o utensilios alimentarios, en caso de corresponder.

-Sección Documentos:

- FICHAS TÉCNICAS DE LAS MATERIAS PRIMAS UTILIZADAS: Adjuntar cuando corresponda.
- PROCESO PRODUCTIVO: Deberá describir el proceso productivo del envase o utensilio. Tener en cuenta que previamente deberá contar con la



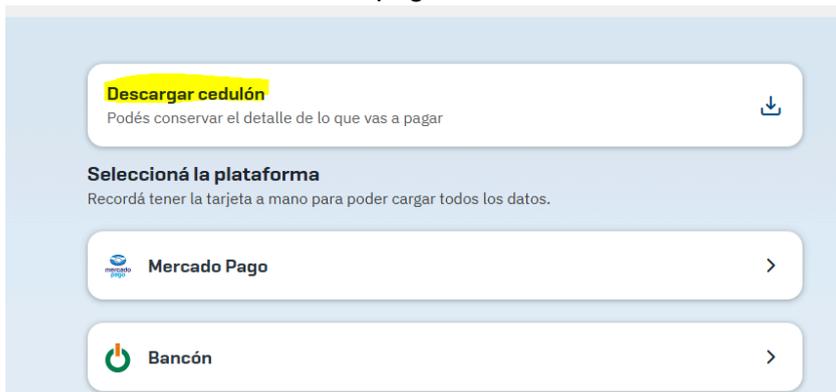
autorización del RNEE vinculada al proceso productivo declarado (rubro, categoría y subcategoría).

- Análisis de migración global y específica: .Análisis de migración global y específica de acuerdo a lo establecido en el presente Código según el tipo de material, en caso de corresponder. El informe analítico debe contar con una imagen de la muestra analizada. Los protocolos analíticos deben ser emitidos por laboratorios reconocidos por esta Dirección General y no podrán tener una antigüedad mayor al año desde la fecha de presentación de la solicitud
- Rotulado: Por ejemplo: etiqueta y o manual de uso, ficha técnica, especificación, etc.
- Otros documentos del trámite: En caso de ser solicitado por la DGCIA.

-Sección Tasa retributiva de servicios:

La tasa retributiva que corresponde abonar es: Certificado de inscripción de todo producto alimenticio, nuevo/renovación [TRS](#) de la Dirección General de Control de la Industria Alimenticia. En el trámite, deberá completar el número de la liquidación y el sistema completará los campos requeridos, con la información correspondiente.

Se recomienda [descargar](#) el cedulón de la liquidación de la tasa retributiva de servicios, independientemente cual sea el medio de pago.



The screenshot shows a web interface with a light blue background. At the top, there is a button labeled "Descargar cedulón" in yellow text, with a download icon to its right. Below the button, it says "Podés conservar el detalle de lo que vas a pagar". Underneath, there is a section titled "Seleccioná la plataforma" with the instruction "Recordá tener la tarjeta a mano para poder cargar todos los datos." Below this, there are two selection options: "Mercado Pago" with its logo and a right-pointing arrow, and "Bancón" with its logo and a right-pointing arrow.

-Sección DDJJ:

Para avanzar con la presentación del trámite, debe prestar conformidad haciendo click en la siguiente leyenda.

Al realizar esta presentación, está declarando que toda la información vertida en el trámite es correcta. Se recomienda resguardar la información adjunta en el trámite en su ordenador. La DGCIA podrá requerir más información, para lo cual deberá seguir las indicaciones del trámite RNPE - Presentar subsanación.

